

El Estado quiere asegurar los riesgos agrícolas

Y compensar, en parte, hasta los daños de las sequías, las heladas, inundaciones y plagas

La «Gaceta» publica un extenso decreto que bajo el título «Protección a los agricultores y ganaderos españoles contra los riesgos agropecuarios y forestales» contiene nuevas normas para que el Estado asegure directa o indirectamente los mencionados riesgos.

Dice en el preámbulo que su fin es, por medio de la previsión, regularizar en lo posible los ingresos anuales de los agricultores y de los ganaderos, y reparar en cuanto sea dable los daños de los siniestros.

Añade que no lo va a hacer coactivamente, sino estimulando la actividad aseguradora de empresas y de asociaciones mutuas. Tiene unas palabras especiales dedicadas al riesgo de incendios en los montes.

La parte dispositiva consta de 34 artículos y tres disposiciones adicionales. Clasifica los riesgos en «asegurables» y «no asegurables». Se consideran riesgos asegurables el pedrisco, los incendios de montes, el incendio agrícola y el de mortalidad o inutilidad del ganado. Se estiman riesgos no asegurables la sequía, las heladas, las inundaciones, las lluvias perjudiciales y las plagas del campo.

LOS RIESGOS ASEGURABLES

El sistema que se seguirá para garantizar los riesgos asegurables será el de reasegurar por parte del Estado, y el de seguro subsidiario también del Estado. Solo habrá seguros directos del Estado cuando el riesgo que asegure no esté cubierto por ninguna iniciativa particular o el riesgo de que se trata estuviera cubierto en condiciones que represente perjuicio para los labradores y ganaderos. Además, el Estado propiciará la creación de Cajas de Socorros Mutuos.

Podrá contratar todas estas clases de servicios con las Compañías y las Sociedades Mutuas de Seguros. El decreto detalla con mucha minuciosidad la serie de requisitos que habrán de llenar unas y otras. El Estado se reserva la fiscalización de toda clase de operaciones en las entidades que contraten con él.

EL AUXILIO DEL ESTADO

El auxilio del Estado se concretará en una cantidad presupuestaria que será acumulable, hasta que por el posible momento de varios años llegue a constituir un fondo de reserva al menos igual al 2 por 100 del total del capital reasegurado, o asegurado oficialmente.

A partir de la fecha en que dicho 2 por 100 se alcance no se podrán conceder créditos extraordinarios para auxilio a los damnificados por cualquier género de calamidades públicas, cuya causa esté comprendida entre las asegurables.

EL SERVICIO NACIONAL DE SEGUROS DEL CAMPO

El actual servicio de Seguros agrarios es sustituido por el Servicio Nacional de Seguros del campo, que funcionará en el Instituto de Reforma Agraria y que viene a ser heredero segundo de la Mutualidad nacional del Seguro agropecuario que se transformó en el citado Servicio de Seguros agrarios en 13 de julio de 1930.

Al frente del Servicio Nacional existirá una Junta compuesta de un presidente, que es el director del Instituto de Reforma Agraria; un vicepresidente y cinco vocales, ingenieros agrónomos, de Montes, veterinarios, etc., nombrados por el Estado. También habrá cuatro representantes de los asegurados, uno de cada rama: de pedrisco, ganado, incendios agrícolas e incendios forestales que serán elegidos cada dos años de entre los asegurados, a razón de un voto por cada millón de pesetas de capital asegurado.

SOCORROS NO ASEGURABLES

Los socorros de riesgos no asegurables (heladas, inundaciones, sequías, etcétera) nunca se darán en forma de auxilios a particulares, sino en concesiones de obras públicas o agrícolas o forestales que beneficien a la región castigada y cuya cuantía total no podrá exceder del 25 por 100 de los daños causados. El total de estas consignaciones presupuestarias las distribuirá cada año una Comisión de funcionarios de los ministerios de Hacienda, agricultura, Industria y Comercio, etc.

A. RETES

PINTOR
Sanz Pastor, 4

MEDICO DENTISTA

Antonio Diez García

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA DE PRIM. 23

TELÉFONO, 212

CANONIZACION DE LA MADRE SACRAMENTO

GRAN PEREGRINACION NACIONAL A ROMA

que el Instituto de Revdas. Adoradoras organiza, con este motivo, por medio de la Junta Nacional Española de Peregrinaciones, presidida por el Excmo. señor Obispo de Madrid.

Todas cuantas personas deseen lucrarse de los privilegios del año Santo acudiendo a Roma, deben aprovechar esta peregrinación hermosísima a la que, como católicos y como españoles, tenemos el deber de dar el mayor esplendor por tratarse de la elevación a los Altáres de una gran Santa española que tantos beneficios está continuamente derramando sobre las almas por medio de su admirable Instituto.

Los que deseen inscribirse para peregrinar en Roma las extraordinarias solemnidades de una canonización como esta y realizar en la mejor época del año, dado el clima admirable de la Costa azul y ciudades italianas del recorrido, una excursión turística, podrán dar sus nombres dentro del mes corriente de Enero, en cualquier casa de Religiosas Adoradoras o dirigirse a la Junta española de peregrinaciones.

Itinerario A:

Salida de Madrid, el 26 de Febrero, a las nueve y cuarenta y llegada a la frontera (Cerbere), a las dieciocho del día 27, después de pernoctar en Barcelona. En la frontera podrán incorporarse las personas que así lo prefieran. La peregrinación se detendrá en Niza la mañana del día 28, pernoctando en Génova, donde se pasará la mañana del 1.º de Marzo en que se llegará a Roma a las 23.50. Estancia en Roma, del 2 al 5, ambos inclusive. El regreso se hará visitando Asís, Florencia (pernoctación los días 6 y 7), Padua, Venecia, (pernoctación el día 8), Milán (idem el día 9), Turín (idem el día 10) y Lourdes (idem el 12), para llegar a la frontera de Canfranc, el 13, a las dieciséis. Aquí podrán separarse los que lo deseen pero la peregrinación continuará a Zaragoza donde se pernoctará dicho día para celebrar el 14 solemnemente en el Pilar y regresar por la noche a Madrid.

Precios por persona:
1.ª clase, 1.325 pesetas; 2.ª clase A, 1.025; 2.ª clase B, 945; 3.ª clase 710. Precios de frontera a frontera, incorporándose en Cerbere y terminando en Canfranc: 1.ª clase, 1.100 pesetas; 2.ª clase, 830 pesetas; 3.ª clase, 595 pesetas.

Itinerario B (rápido):

Salida de Hendaya, a las trece del día 28 de Febrero; se pernocta en Niza el día 1.º descansando allí todo el día y se llega a Roma el 2, a las 23.50. Estancia en Roma, del 2 al 6, ambos inclusive. Salida de Roma, el 7, a las ocho de la mañana, para pernoctar en Génova y pasar allí la mañana del 8, hallándose en Port-bou, a las ocho y media del día 9.

Itinerario C (rápido):

Salida de Cerbere, a las diecinueve del 28 de Febrero, uniéndose en Niza a los del itinerario anterior, para regresar por Port-bou, igual que aquellos. Precios por persona: Itinerario B, 1.ª clase, 825 pesetas; 2.ª clase, 599 pesetas; 3.ª clase, 420 pesetas; Itinerario C, 1.ª clase, 735 pesetas; 2.ª clase, 530 pesetas; 3.ª clase, 370 pesetas.

Tanto estos precios como los anteriores, comprenden: billetes de f. c., alojamientos en los hoteles de la categoría correspondiente, conducción de categorías y equipajes a las estaciones y viceversa, mozos, autocar para las visitas a las Basílicas en Roma, comidas en ruta, propinas, impuestos, etc., acompañamiento del personal de la Junta de peregrinaciones y la insignia.

Podrá obtenerse rebaja de un 33 % en los f. c. españoles desde el punto de partida al de incorporación a la peregrinación y los que lo hagan en Hendaya para regresar por Port-bou, podrán aprovechar los billetes llamados semicirculares con plazo de validez de 60 días y derecho a detenerse en todas las estaciones del recorrido.

Lubrificantes

Importante casa, con 30 años de existencia y marca acreditada y conocida en toda España, solicita para esta provincia

Agente representante vendedor

de preferencia con automóvil para recorrer y disponiendo de garantía para responder a sus operaciones, y para más adelante, si acaso, establecer un Depósito.
Inútil ofrecerse sin presentar referencias y aptitudes de PRIMER ORDEN. Dirigirse por escrito a «PALMIRA» en esta Administración.

GABRIEL SALA

DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4

Los problemas sociales vivos

Proposición de ley de la minoría Popular Agraria para remediar el paro obrero y la crisis de trabajo

Incremento de seguros destinados a evitar la falta de jornales. Equipos voluntarios trabajarán en común en obras especiales.

(Conclusión)

DE LAS OBRAS PUBLICAS ESPECIALES

Art. 12. En los Presupuestos generales del Estado se consignará todos los años una cantidad, que conviene sea aproximadamente igual, para sufragar la construcción de obras públicas especialmente afectas a remediar el paro forzoso. Solo podrán ser incluidas en esta clasificación las obras públicas del Estado que reúnan las siguientes características:

1.ª No estar citadas específicamente en los presupuestos generales del Estado.

2.ª Estar aprobadas por la autoridad competente para ello, previos los trámites precedentes.

3.ª No ser de urgencia e inmediata realización.

4.ª Permitir su paralización sin grave detrimento de lo construido.

5.ª Exceder, en su presupuesto, las cantidades consignadas en concepto de mano de obra sobre el costo de los materiales.

6.ª Estar incluidas en la relación de obras públicas especialmente afectas a remediar el paro.

Art. 13. La relación de las obras a que se refiere el artículo precedente será confeccionada inmediatamente por la Comisión contra el paro con la que, a juicio del Consejo de Obras que corresponde, reúnan los requisitos enumerados. La Comisión resolverá asimismo sobre su ejecución, localidades a que han de afectar, etc., etc., atendiendo a la situación del mercado de trabajo.

Art. 14. Los Ayuntamientos, entidades patronales y obreras, etc., podrán dirigirse a la Comisión en solicitud de que se realicen algunas de las obras ya relacionadas o de que se incluyan las que no lo estén, siempre que reúnan los requisitos ya mencionados y en la localidad haya convenido o pueda sobrevenir un paro extraordinario de trabajadores.

Art. 15. Todas las obras a que se refiere este capítulo se sujetarán en su ejecución a los preceptos administrativos que rigen para las demás obras públicas; pero sus plazos se reducirán en una mitad o un tercio, según los casos. Los trabajadores que en ellas se ocupen percibirán un salario igual al que en la localidad u oficio se abone por trabajos similares.

Art. 16. La Comisión velará, no obstante, para que el empleo en estas obras no dificulte el desenvolvimiento normal de la oferta de trabajo.

TRABAJO VOLUNTARIO

Art. 17. Los trabajadores parados que no perciban primas de seguro y no hayan logrado ocuparse en las obras públicas especiales podrán percibir el socorro del Estado mediante su ingreso en los equipos de trabajo voluntario.

Art. 18. Solo podrá prestarse este trabajo en beneficio del Estado o entidades de fines públicos y en obras que en condiciones normales no podrían efectuarse de momento, y en un periodo de tiempo fácilmente previsible.

La Comisión contra el paro evitará toda competencia con los trabajadores ocupados.

Art. 19. La relación jurídica de los trabajadores acogidos con el Estado y entidades subvencionadas no tendrá el concepto de un contrato de trabajo, pero su actividad estará protegida por las leyes sociales que le beneficien.

Art. 20. Los trabajadores acogidos formarán equipos que trabajarán en común, bien en edificios cerrados o en campamentos al aire libre, según la naturaleza del trabajo. Si esto es posible, se permitirá a aquellos trabajadores que lo deseen la marcha a sus hogares una vez terminada la jornada.

Art. 21. El socorro comprenderá la manutención del obrero. Su vestido, viajes de ida y vuelta al lugar de su residencia y un suplemento que en cada provincia fijarán el Jurado mixto respectivo, pero cuidando de que la totalidad de esta retribución sea menor en un 20 por 100 al salario normal de la localidad y suficiente para el sustento del obrero.

Art. 22. La jornada de trabajo será la legal; pero dentro de ella se habilitarán horas especiales para la educación física, la intelectual y moral de los trabajadores acogidos. A este efecto, estarán obligados a prestar la cooperación necesaria los establecimientos dependientes del Ministerio de Instrucción Pública de la provincia respectiva. Si los trabajadores manifestaren el deseo de recibir asistencia

religiosa, se proveerá a ello de acuerdo con la autoridad eclesiástica.

Art. 23. Si el lugar donde haya de realizarse el trabajo estuviese lejano de los centros de población, además del descanso dominical se concederá una vacación mayor al terminar cada etapa de trabajo.

Art. 24. La Comisión contra el paro determinará los trabajos que han de realizarse de acuerdo con los organismos directivos a quienes afecten, lugares en que hayan de prestarse, duración de las etapas de trabajo, número de equipos y de trabajadores en cada uno, edad de los acogidos, etc., etc., pudiendo designar designados en las zonas en que hayan de realizarse.

Art. 25. Los gastos de instalación y mantenimiento de estos equipos correrán a cargo del presupuesto de la Comisión contra el paro.

Art. 26. La Dirección general de Montes estudiará la aplicación inmediata del trabajo voluntario a la repoblación forestal sobre estas bases:

a) Se designarán como zonas forestales en donde deban clasificarse los trabajos de repoblación en relación inmediata con la Comisión contra el paro.

b) La Dirección determinará el personal técnico y auxiliar que haya de adscribirse a la realización de los trabajos intensivos.

c) A las órdenes de este personal quedarán en los equipos de trabajadores, en relación a su vez con la Comisión contra el paro, de acuerdo con los artículos precedentes.

d) Los distritos forestales pondrán a disposición de este servicio los materiales que sean precisos.

e) En ningún caso se disminuirá la plantilla que el Estado asigne a los servicios forestales.

LA COMISARIA CONTRA EL PARO

Art. 27. En el Ministerio del Trabajo se constituirá una Comisaria contra el paro, a cuyo frente figurará un funcionario designado por concurso entre personas especializadas en el estudio y solución de los problemas del trabajo.

La Comisaria será considerada como un servicio técnico del ministerio, que se desenvolverá con autonomía. Se dividirá en dos Secciones: en Obras públicas especialmente afectas a remediar el paro y Trabajo voluntario.

Art. 28. La Comisión gozará de personalidad jurídica para adquirir y poseer bienes. En los presupuestos se consignarán anualmente las cantidades para atender de personal material, obras públicas especiales y socorros por trabajos voluntarios. Los recursos podrán conservarlos para ejercicios posteriores, dando cuenta al ministerio.

La Comisaria podrá recibir donaciones, subvenciones de entidades públicas y privadas y recaudar ingresos propios con carácter voluntario.

Art. 29. Las oficinas de colocación y Jurados mixtos comunicarán a la Comisaria mensualmente la estadística de obreros parados en la localidad y tramitará sus peticiones de trabajo voluntario que a ellas habrán de dirigirse.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. El ministro de Trabajo cuidará de dar cumplimiento a esta ley. Al efecto, adoptará en el plazo de tres meses las medidas necesarias y reorganizará los servicios procedentes de acuerdo con los ministerios a quienes afecte.

Segunda. El Ministerio de Hacienda estudiará, antes de la aprobación de los próximos presupuestos, la conveniencia de emitir un empréstito con expresa aplicación a los fines que quedan especificados en los artículos referentes a fondos de crisis, obras públicas especiales y trabajo voluntario, que pudiera subsistir con ventaja a las consignaciones anuales en presupuesto. En tal caso, la Comisaria contra el paro quedará autorizada para realizar su inversión sin limitación de anualidades y según las necesidades de la lucha contra el paro, dando cuenta a los Ministerios de Trabajo y de Hacienda.

Tercera. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en la presente ley. 10 de enero de 1934.—Firmas: José María Gil-Robles, Luis Lucía, José María Fernández Ledra, Federico Salmón, Luis Zaforteza, Dimas Madariaga, Javier Martin Artajo, Ramón Ruiz Alonso, Antonio Martí.

CRONICA DE MADRID

POR EL BUEN CAMINO

La minoría más numerosa de significación derechista ha presentado a las Cortes una proposición de ley para reducir en cuanto se pueda el paro obrero, cáncer que padece el proletariado con resignación mercenaria de avanzadas.

Hasta ahora, cuánto de algún interés se ha tratado en la Cámara ha correspondido su iniciativa a diputados de la derecha. Los de la Izquierda pierden el tiempo haciendo política, esa política mezquina e insensata que a nada conduce, y que, sin embargo, envenena a los más sanos.

Remediar el paro obrero debe ser la obsesión de los diputados católicos, no deben cejar en tal empeño hasta que no logren algo positivo, ofreciendo el magnífico contraste de que los socialistas desde el Poder no han hecho nada por los trabajadores en paro forzoso. La amañada, los haberes de la derecha, la reducción del paro obrero, la sustitución de la enseñanza religiosa y la reparación de tantos casos ominosos, como perpetraron los anteriores gobiernos, son cosas que de todas formas es preciso conseguir.

Pero se debe huir de establecer los seguros, fracasados en Inglaterra y otras naciones. Es cosa distinta que el Estado subvencione a aquellas sociedades que por su cuenta los establezcan. Lo que no da resultado ni lo puede dar es que el erario público se abone jornales a personas en completa ociosidad. La misión de los gobernantes es restablecer la disciplina social para que el capital se lance sin ninguna clase de temores a sus funciones.

Las obras públicas son un medio muy indicado para paliar el hambre. No obras que nada reporten, improvisadas de prisa y corriendo, sino que obedezcan a un plan previamente trazado y cuya utilidad sea reconocida por todos los sectores políticos. Hacer, precisamente, lo contrario que con indecisos intentos, que siendo ministro de Obras Públicas ideó los enlaces ferroviarios, por nadie pedidos ni echados más de menos, para dar trabajo a los obreros que se colocaban bajo los balcones de su despacho.

En España son precisas muchas obras de utilidad. Hay que hacer muchas carreteras, puentes, caminos vecinales. Se impone el saneamiento de la parte de Extremadura donde los terrenos pantanosos producen el paludismo en proporciones alarmadoras. En Italia había también varios lugares en que se producían las enfermedades por causas análogas a las que concurren en Extremadura. Mussolini ha logrado sanear los terrenos y ahora producen trigo, con lo cual ha llegado aquel país a no importar el cereal mencionado, cuando antes apenas se producían la mitad de lo que gastaban.

A poco de venir a República, el Ayuntamiento madrileño quiso apaciguar a los desencantados, a los chozcos que llegaron a creerse que tan pronto cayera la Monarquía, ellos iban a vivir a costa de los demás; los concejales socialistas se puntaron un éxito logrando que se diera trabajo a todo el que lo necesitara. A los tres meses se gastaron diez millones de pesetas que había en la caja cuando cayó la Monarquía, y no se había hecho ni una sola obra de las muchas que está pidiendo Madrid.

Hay que dar trabajo a los obreros que carecen de él; pero que no pierdan el tiempo, que se dediquen a hacer las cosas más necesarias dentro de las muchas que se deben de hacer en todas las provincias, y sobre todo, comunicar los pueblos con las capitales dando así valor a la infinidad de artículos que se pierden por no poder concurrir a los mercados.

La clase trabajadora tendrá muy en cuenta quienes son los que en el Parlamento se afanan por darle lo menos a que tiene derecho. Mientras los socialistas pierden el tiempo hablando de la revolución social, y con tópicos manidos encubren su falta de interés por los humildes y su falta de preparación para hacer frente a los intereses que les tienen encomendados.

Los diputados de la derecha se harán acreedores al agradecimiento del país en general si llegan a obligar al Gobierno a que tome medidas que tiendan a reducir el paro forzoso.

EMIGDIO MOLINA.

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 58, (Frente a la Catedral)

Ediciones FAX

Plaza de Santo Domingo, 13.-Apartado, 8001.-MADRID

OBRAS NUEVAS

Historia de España. Por M. Menéndez y Pelayo. Seleccionada en la obra del maestro. Se ha extraído cuidadosamente de ella lo más característico y se ha formado esta Historia de España cuyo mejor título es ser una historia de España «a la española», animada de inmenso amor patrio. Ptas. 8.

El Derecho a la Rebelión. Por A. de Castro Albarren. Prólogo de P. Sanz Rodríguez. «Será, pues, mi estudio muy doctrinal y al mismo tiempo muy práctico... será como un código de la moral en las relaciones políticas. Me parece que esto hace falta hoy en España. Ptas. 7.

Capital y Trabajo. Según las doctrinas de León XIII y Pío XI. Por Tomás de la Cerda y de las Barceñas (1.ª parte). «La importancia de lo que se divulga y los aciertos de exposición y plan convierten a Trabajo y Capital en original y ecabada estructura de un orden social justiciero y de toda una teoría económica». (A. B. C. Madrid). Ptas. 6.

Ediciones FAX

Plaza de Santo Domingo, 13.-Apartado, 8001.-MADRID

OBRAS NUEVAS

Historia de España. Por M. Menéndez y Pelayo. Seleccionada en la obra del maestro. Se ha extraído cuidadosamente de ella lo más característico y se ha formado esta Historia de España cuyo mejor título es ser una historia de España «a la española», animada de inmenso amor patrio. Ptas. 8.

El Derecho a la Rebelión. Por A. de Castro Albarren. Prólogo de P. Sanz Rodríguez. «Será, pues, mi estudio muy doctrinal y al mismo tiempo muy práctico... será como un código de la moral en las relaciones políticas. Me parece que esto hace falta hoy en España. Ptas. 7.

Capital y Trabajo. Según las doctrinas de León XIII y Pío XI. Por Tomás de la Cerda y de las Barceñas (1.ª parte). «La importancia de lo que se divulga y los aciertos de exposición y plan convierten a Trabajo y Capital en original y ecabada estructura de un orden social justiciero y de toda una teoría económica». (A. B. C. Madrid). Ptas. 6.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda

Antes Plaza del Arzobispo

HOTEL IMPERIAL

Madrid. Montera, 22.

Reformado. Pensión 16 a 24 ptas. Teléfono en las habitaciones

Proprietarios, Aruillas Hnos. y Rodríguez, S. L.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

ESPOLON. 2 y 4

Toda la correspondencia de EL CASTELLANO

diríjase al apartado número

95

Asociación de Maestros Interinos Burgaleses

En Junta general celebrada el día 7 de los corrientes, se acordó después de un breve cambio de impresiones, aplazar para otra oportunidad mi ponencia anteriormente anunciada; y acto seguido se procedió a la renovación de la Directiva y que resultó ser así:

Presidente y Secretario, don Audelino Alvaro Ruaté.

Tesorero, don Marcelino Sáenz Hernández

Vocal 1.º, don Wenceslao Salz Calvo.

Vocal 2.º, don Toribio Fernández Rodríguez.

Todos los cuales prometimos cumplir fielmente y con el mayor entusiasmo por nuestra dignidad que es el de esta Asociación.

También se redactó una instancia que fué dirigida al señor Ministro de Instrucción Pública, en estos términos: reconocimiento de los servicios interinos, sin límite de edad ni tiempo y quedar sometidos a las pruebas que crean pertinentes, pero nunca a los Decretos, 3 de julio del 31 y 7 de junio del 33, pues constituyen la mayor anomalía como medio de selección.

El Presidente, Audelino Alvaro Maté.

Nota.—Ruego a los compañeros ya asociados que hayan cambiado de residencia, me lo comuniquen y de los demás la adhesión que espero. Toda correspondencia al Presidente, en Quintanilla del Monte en Juarros.

Los mil millones, los fondos públicos y la revolución social

El ministro de Trabajo replica al señor Largo Caballero

El ministro de Trabajo, señor Estadella, ha entregado a la prensa la siguiente nota oificiosa:

«He visto, no sin extrañeza, lo que en ciertas áreas políticas ha sentido la boca noticia de hacer repartido yo, después del Consejo de Ministros, entre los señores ministros, un anteproyecto encaminado a atender el paro forzoso, mediante la emisión de Deuda pública por valor nominal de 1.000 millones de pesetas, con destino a construcción o mejora de edificios nacionales para servicios públicos y un extrañeza ha subido de punto al enterarme de que nada menos que el señor Largo Caballero, en una conversación con los periodistas tenida en los pasillos de la Cámara, haya calificado dicho anuncio de indiscreto y falta de seriedad, atribuyéndole el peligro de poder contribuir en diferentes aspectos de la vida nacional, en el valor de los Fondos públicos, por ejemplo».

Hombre yo profundamente liberal, fui siempre respetuoso con las opiniones ajenas, aun cuando se me presenten antagónicas a las mías y me combatan y mortalicen. Pero se me habrá de permitir que en esta ocasión, ante la sola sospecha de que los dardos de la crítica pretendían dirigirse más que contra mí, contra el Gobierno de que yo formo parte, me apresure a declarar:

a) Que la noticia de la presentación del referido anteproyecto, la di por mi cuenta y riesgo, no sólo convencido de que al divulgarla no ocasionaba daño alguno, sino con la ilusión de que al difundirla, llevaría hábitos de esperanza a muchos que callan y sufren en la indigencia;

b) Que el Gobierno no tiene ni sombra de compromiso con este proyecto que se ha estructurado con los mejores deseos en el ministerio de Trabajo y que lo aprobará o no lo aprobará, según le aconseje su feal saber y entender y hablaba cuenta de que reconozca acertadamente o no su pensamiento sobre el caso;

c) Que con el referido anteproyecto no se pretende otra cosa que brindar una solución fragmentaria al pavoroso problema del paro, no siendo, pues incompatible su aplicación con la de otros proyectos que,afortunadamente, surgen y puedan surgir en el ámbito político demostrando, cuando no otra cosa, los excelentes y patrióticos propósitos de sus inspiradores;

d) Que me complace ver a un líder socialista tan distinguido y admirado por mí, como el señor Largo Caballero, preocuparse por la salud de los Fondos públicos, a los que, como se verá, si el anteproyecto arrastra, yo me ataco, ni pongo en peligro como lo haría, por el contrario, si, en vez de apañar soluciones constructivas, me dedicase a profetizar, para plazo próximo, una catastrófica revolución».

Ediciones FAX

Plaza de Santo Domingo, 13.-Apartado, 8001.-MADRID

OBRAS NUEVAS

Historia de España. Por M. Menéndez y Pelayo. Seleccionada en la obra del maestro. Se ha extraído cuidadosamente de ella lo más característico y se ha formado esta Historia de España cuyo mejor título es ser una historia de España «a la española», animada de inmenso amor patrio. Ptas. 8.

El Derecho a la Rebelión. Por A. de Castro Albarren. Prólogo de P. Sanz Rodríguez. «Será, pues, mi estudio muy doctrinal y al mismo tiempo muy práctico... será como un código de la moral en las relaciones políticas. Me parece que esto hace falta hoy en España. Ptas. 7.

Capital y Trabajo. Según las doctrinas de León XIII y Pío XI. Por Tomás de la Cerda y de las Barceñas (1.ª parte). «La importancia de lo que se divulga y los aciertos de exposición y plan convierten a Trabajo y Capital en original y ecabada estructura de un orden social justiciero y de toda una teoría económica». (A. B. C. Madrid). Ptas. 6.

Ediciones FAX

Plaza de Santo Domingo, 13.-Apartado, 8001.-MADRID

OBRAS NUEVAS

Historia de

Écos de la vida local

EL PARAISO

Participa a su distinguida clientela y al público en general, que por expropiación forzosa se procederá al derribo de las casas número 23 de la Plaza Mayor y número 2 de Almirante Bonifaz, por cuyo motivo, siendo muy pocos los días se prorroga la liquidación que hacen tan grandes descuentos en las compras que casi se compra regalado. Ocasión como esta para comprar barato no se encontrará otra que la igual. No desaproveche esta oportunidad.

Solamente quedan cuatro días para economizarse mucho dinero en sus compras.

Plaza Mayor, números 23, 24 y 25 y Almirante Bonifaz, 2 -- BURGOS

COMPRE AUNQUE NO NECESITE

Siendo esta una oportunidad extraordinaria de aprovechar este momento para hacer sus compras.

Gobierno Civil

SECCION DE AGRICULTURA

Siendo constantes las quejas que se reciben en este Gobierno Civil—Sección de Agricultura—, respecto a no cumplirse por parte de los industriales, las tasas, y en especial los tableros; vengo en requerirlos a fin de que antes de tomar una determinación por su incumplimiento, se les advierte que será inexorable en la aplicación de las sanciones que el Reglamento de Abasjos me autoriza.

Lo que por medio de la Prensa local se hace público para general conocimiento del vecindario y éste denuncie de cuantas infracciones tenga conocimiento. Burgos 12 de Enero de 1934.—El Gobernador Civil, Juan Sánchez Rivera.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

ANUNCIO

Se ha solicitado en esta Oficina un duplicado de la Libreta expedida el 18 de Enero de 1912, con el número 297, por extravío de dicha Libreta.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 63 del Reglamento, con la prevención de que transcurridos 15 días, a contar de la fecha de esta anuncio, sin que se produzca reclamación, se podrá acceder sin más trámite a lo solicitado, quedando el Establecimiento exento de toda responsabilidad.

Burgos 12 de Enero de 1934.—El Consejero Director, Julián Martínez.

“La Hormiga de Oro”

Hemos recibido el núm. 2 (Año LI) de la ilustración católica «La Hormiga de Oro», de cuyo sumario destacan, entre otros, los siguientes artículos: «El periodismo católico», por Modesto de Matxigorri; «Niños y gorriones en un parque holandés»; «El ateísmo y la sociedad», por el Dr. Carlos Salera, Presbítero; «El automóvil fantasma», por María Berta Quintero de Ballespín; «Arte rural desconocido: San Jorge, en Abajas (Burgos)», por Luciano Huidobro, etc., con numerosos e interesantes fotograbados que acompañan el texto.

Publica, también, extensa información gráfica de actualidades y las acostumbradas secciones de Entretamientos, Ajedrez, Correo del Curioso, Página humorística, Notas bibliográficas, etc.

JUEGOS DE SOCIEDAD



Naipes - Dominós - Damas Parcheses, Loterías, Dados Ajedrez, Diablotín Perinolas DOMINGO DE PABLO PLAZA MAYOR, 50

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóviles. Taller “Garages Tárrega”

AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería). San Pablo, 24 (teléfono). Santander, 84 (relojería).

Lea V. siempre EL CASTELLANO

HERMES Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros contra los Accidentes del Trabajo (MADRID)

Delegación para Burgos y su provincia. Asociación Gremial Mercantil e Industrial. Oficinas: Plaza Mayor 10 1.º. Horas de 7 a 9 de la noche. (Patronal de Transportes-Edificio del Casino)

TRIBUNALES Notas de Sociedad

Señalamiento para el día 16:

Pleito procedente del Juzgado de esta ciudad sobre recobrar la posesión de parte de fincas, seguido entre don Felipe Sáez con don Félix Sáez, ponente señor Ibáñez; secretaria del licenciado señor Mena.

SENTENCIAS

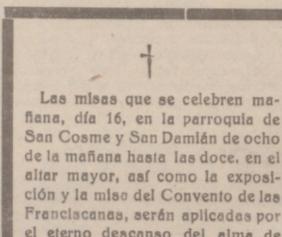
En la causa procedente del Juzgado de Miranda, seguida contra Daniel Iarduya Jordán, sobre hurto, se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre injurias, seguida contra Manuel Martínez Díez y Trinidad Díez Fernández, se ha dictado sentencia, absolviéndoles libremente, declarando de oficio las costas.

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19 PRECIO FIJO



Doña Felisa Miñón González

Viuda de Pérez Salgado que falleció el día 16 de Enero de 1933

Sus afligidos hijos D.ª Aurelia, D. Luis, D.ª Amancia y doña Carmen; hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios y asistan a alguno de dichos actos, por lo que les quedarán reconocidos. Burgos 15 Enero 1934.

FARMACIA L. MORENO ACHIAGA

Avenida de la Isla, 5 (- PRÓXIMA APERTURA -)

MINERVA S. A. Compañía Española. Seguros Generales de

(Inscrita en el Registro Oficial: O. 25-Febrero, 1.933) CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200 Desembolsado, 1.434.885

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, mojarros, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo explosión e incendio), MOTIN, TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia: JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

Noticias varias

BODA

En la Iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, han contraído matrimonio, en la mañana del 13 don Nazario Ortega Maté, escribiente en la Estación del Norte de esta ciudad, e hijo de nuestro querido amigo y suscriptor don Aureliano Ortega y Santiago, con la bella joven Juliana Martínez, empleada en la Fábrica de Sedas.

En el rápido e Irún salieron los neesposos, con dirección a Barcelona. Reciban nuestra enhorabuena.

CARIDAD

La necesita Víctor Villalobos Barceña, que se encuentra enfermo, padre de cuatro hijos menores de diez años, uno de ellos enfermo. F. G., 1 peseta; señora viuda de Galtero, 10 id.; una señora 5 id. Una señora, 2 pesetas.

Se reciben los donativos en la Administración de este periódico.

A los 87 años de edad ha fallecido en Castrillo de la Reina, el conocido y célebre Fermín Valgañón, alias «El Patinitas», después de haber recibido los Santos Sacramentos. A su entierro asistió numerosísimo público y su cadáver fué conducido al cementerio por cuatro mozos del pueblo.

Como recordarán los burgaleses, la presencia del «Patinitas» (q. e. p. d.), con su pequeña estatura y traje serrano, dando vueltas como un andarín, con sus ochenta y siete años, por el paseo del Espolón, fué una de las notas más sobresalientes y admiradas en nuestras últimas fiestas de San Pedro y San Pablo.

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 12, 1.298.

Por su agradable sabor puede decirse de las PASTILLAS CRESPO para la tos que curan delectando.

Los padres y hermanos de la señorita María del Rosario Mayoral Masot, muy agradecidos, dan por este medio en evitación de involuntarias omisiones, las más expresivas gracias a cuantos amigos y relacionados asistieron al acompañamiento de su cadáver y demás actos piadosos que por el eterno descanso de su alma han tenido lugar.

Los nuevos corredores de Tudellilla, José Sáinz, Miguel Santos (Carreira) e Isidro Alcalde (Villarejo), se hallan a disposición de los compradores de vinos ofreciéndoles buena calidad y esmerado servicio. ENVASE SIN BOMBA.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 12, 531.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

El mejor guardián de las vías respiratorias son las PASTILLAS CRESPO para la tos.

El tiempo: de lluvias de estos últimos días ha tenido como consecuencia el aumento de caudal de aguas en los ríos de la ciudad, especialmente en el Pico, que se desbordó el 12 inundando varias tierras de labor del término de Los Vadillos.

El sábado se inició el descenso de caudal del indicado río, que es la pesadilla de los burgaleses.

UROSOLOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc., etc.

En la Sección de Primera enseñanza se ha recibido el título de licenciado en Derecho de don Andrés Bienes López, y de practicante de don José del Alamo Peraita que retirarán personalmente, previa presentación de la cédula personal corriente y dos sellos móviles de 0,25 pesetas.

Interesa

Casa Merino Zarandona, con motivo de mi reciente viaje a Francia, en viaje de estudios, a la fábrica de radiadores CHAUSSON-FRERES, pongo en conocimiento y ofreciendo a mi numerosa clientela, una ocasión única en radiadores de todas clases, a precios sumamente bajísimos solo y durante el mes de enero. San Pablo, 36

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Funcionarios.—Dolores Fournier García de Quevedo, de Burgos, 48 años, Victoria 14

Casilda Díez Núñez, de Rublacedo de Arriba, 85 años, Concepción.

Valentín Ruiz Sáiz, de Villamartín, 11 años, Hospital Provincial.

Nacimientos.—Antonía García Herro, José Herrán Saucedo, Melitón Yanes Martínez.

La huelga de “taxistas”

El día 12, se volvieron a reunir en Madrid los patronos «taxistas», y después de una animada discusión, se acordó ir al paro en toda España el cual ha comenzado hoy a las seis de la mañana.

La huelga es indefinida, y se ha acordado, como protesta contra los gravámenes que agobian a la industria.

En Burgos también se han declarado en huelga, no habiéndose visto durante el día ningún «taxi».

Desde los licores y bebidas de gran renombre hasta los decorrientes consumos, puede adquirir cualquiera que desee, a precios verdaderamente económicos, en

La Exquisita MONEDA, 22 BURGOS



A LOS PATRONOS

Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 15. Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS Almacén de Ultramarinos La Proveedora, San Juan, 63

Nitrato de sosa de Chile

Sensacional baja de precios

¡LABRADORES! No compréis sin consultar antes a esta Federación

Lea usted siempre EL CASTELLANO

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicenta

VENTA EN FARMACIAS

RADIO

No compre aparato sin conocer los nuevos tipos «1934». Modelos desde 228 a 5.600 pesetas.

Demostración y catálogos Eustasio Villanueva PLAZA MAYOR, 48

Representante de las marcas :: más acreditadas ::

VENTA A PLAZOS

DOLORS, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hórcules Sencillamente admirable

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón. Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espinas, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de la noche del sábado

MADRID

Explosión de una bomba: un muerto.-La asamblea de transportes.-La huelga de taxistas

La huelga de taxistas

Madrid 13 (4 t).—Como ya adelantamos, a consecuencia de los acuerdos adoptados anoche por la Sociedad Madrileña de propietarios de taxis, esta mañana se ha declarado la huelga de taxistas. Como no se han sumado otras entidades a la huelga, esta pasa inadvertida.

La huelga ha sido declarada ilegal y por consiguiente, es posible que muy en breve sea detenido el Comité de huelga.

Denuncia sospechosa

Madrid 13 (4 t).—Encarnación Cayuela, ha denunciado en la Comisaría de Chamberí que cuando pasaba por la calle de García de Paredes, le saltaron tres individuos quienes, pistola en mano, le arrebataron cincuenta pesetas que llevaba.

Como el suceso ha ocurrido a la misma puerta de la Comisaría, ha surgido la duda entre la Policía, de si la denuncia es verdadera o se trata simplemente de un timo.

En el Palacio Nacional

Madrid 13 (4 t).—Alcalá Zamora recibió al ministro de Justicia con el subsecretario y el director de Prisiones. También le visitó el señor Molas.

A descansar

Madrid 13 (4 t).—Martínez Barrios marchó al campo para descansar.

Lara marchó a Cuenca para asistir a una cacería.

Casa Camarero

Participa a su distinguida clientela y al público en general que, estando la calle interceptada por la construcción del nuevo edificio de la Caja de Previsión Social y la reforma de la casa n.º 2.

SIGO LIQUIDANDO

todos los géneros de lanería, sedería y géneros de algodón

Percales estampados lavables, a 0'75 pesetas metro. Semilanas vestidos ídem, a 1'075 pesetas metro. Jerseys de niño, niña, señora y caballero, a cualquier precio

Almirante Bonifaz, 6

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES

En cuentas corrientes a la vista, el 2 por 100 de interés anual. En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de id. id. En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100 de id. id

Saldo de imponentes en 31 de Diciembre de 1932: 13.314.558'55 pesetas
en 31 de Diciembre de 1933: 15.352.713'02

EL «PICAR» DEL MOTOR DESAPARECE su rendimiento aumenta, no se produce carbonilla ECONOMIZA GASOLINA CON EL PRODUCTO NACIONAL



venta exclusiva: GARAGE MODERNO Plaza Alonso Martínez, 2. — BURGOS

En Marina

Madrid 13 (4 t).—El alcalde de Cádiz visitó al ministro de Marina interesándole que se hicieran en la Carraca las reparaciones del «Méndez Núñez». Le agradeció la decisión adoptada sobre abono de la anualidad a los empleados de la Transatlántica, cuyas familias le habían encargado que en su nombre manifestara al ministro su gratitud.

Le invitó, por último, a que visitara aquel departamento y prometió hacerlo en primero de febrero.

Se agrava en su enfermedad

Madrid 13 (6 t).—El exdiputado tradicionalista don Jaime Chicharro, que se encuentra en el sanatorio de Guadarrama, se ha agravado en la enfermedad que le aqueja.

Con este motivo se ha celebrado junta de médicos, siendo pesimistas las impresiones.

Explosión de una bomba.—Un muerto

Madrid 13 (6 t).—Esta tarde, a las cuatro, junto al bar Carbajo, situado en la Avenida de la República del Buzo de Valdecañas y a la entrada del Metro hizo explosión una bomba. Resultaron rotos todos los cristales del establecimiento. La alarma fue enorme. Camareros y parroquianos salieron al lugar de la explosión viendo tendido en el suelo a un hombre gravemente herido. Fue llevado a la Casa de Socorro, en la que falleció.

Se sospecha que el muerto fue el que hizo explotar la bomba, pues un parroquiano del bar que acababa de entrar en el establecimiento dice que no vio nada anormal.

Todavía no ha sido identificado el muerto.

La Asamblea de transportes

Madrid 13 (6 t).—Esta tarde ha continuado sus tareas la asamblea de transportes.

El señor Bravo ha expuesto la necesidad de que se adopten medidas urgentes que ofrezcan solución al problema.

El señor Unza se refiere a las dificultades con que lucha la asamblea y dice que la mayor gravedad es que en el cuestionario se hacen las propuestas en tono afirmativo y no en sentido de preguntas y eso es prejuzgar la cuestión. El señor Vives explica lo que debe ser línea general de conducta de la congresación ferroviaria, pues no puede variarse el régimen actual si no existe el previo acuerdo de los pactantes.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 13.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

ASCENSOS. Guardia civil.—Ascenden nueve alféreces de la Guardia civil a tenientes y cinco suboficiales a subtenientes.

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO.

Sección de Radio-operadores: De la sexta división orgánica harán las pruebas eliminatorias correspondientes los cabos Fernando Renge Garrote y Ramón Muñoz García, radio primero y Luis Fernández Abasca, radio segundo. Los tres de la Estación Radio Burgos.

CONCURSOS.

Se anuncia el correspondiente concurso entre capitanes y tenientes del Ejército y de los Institutos de la Guardia civil y de Carabineros y de Cuerpo de Seguridad del Ejército, para proveer cuatro vacantes de capitán y once de teniente referent al traspaso de servicios al Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

Idem para cubrir una vacante de teniente coronel de Estado Mayor, en la Comisión mixta de Red de Ferrocarriles.

RETIROS.

Por haber cumplido la edad reglamentaria causa baja en el Ejército el alférez de Infantería (E. R.) retirado por guerra, don Cesáreo Martín García, y por la Delegación de Hacienda de Burgos percibirá el haber mensual de 146,25 pesetas, que le corresponde.

DESTINOS.

Teniente coronel don Rodrigo Gil Ruiz, de la Comisión de Movilización de Industrias Civiles de la sexta división, al Parque del Ejército número 1.

PROVINCIAS

Un pueblo en peligro de sucumbir.—Matrimonio electrocutado.—Los lobos

Un pueblo en peligro de sucumbir

Teruel 13 (4 t).—Desde hace algún tiempo el pueblo de Teruel está completamente bloqueado por la nieve. Desde hace unos días la situación es angustiosa, porque se están agotando los víveres para hacer fuego y defenderse de los intensos fríos. Muchas familias se han reunido para economizar combustibles. La circulación por las calles se hace imposible porque el hielo alcanza un espesor de 50 centímetros. Los vecinos trabajan por abrir los caminos y ponerse en comunicación con los pueblos limítrofes, pero luchan con dificultades insuperables por los continuos ventiscos y porque hay puntos en que la nieve alcanza un espesor de seis metros. De no ser socorridos urgentemente los habitantes del pueblo morirán de hambre.

Han muerto en los corrales muchas cabezas de ganado por falta de alimentos.

Las autoridades locales trabajan por aliviar la situación, pero apenas cuentan con medios adecuados

Un incendio

Ferrol 13 (4 t).—En el pueblo de Carreiro se declaró un incendio violentísimo que destruyó dos casas propiedad de Ramón Barreiro. El fuego comenzó en un amacén de maderas de pino y parece que se originó por un corto-circuito. Las pérdidas son de mucha consideración.

Las gestoras vascas

San Sebastián 13 (4 t).—En el Palacio provincial se han reunido las Comisiones gestoras de las provincias vascas, que han designado una comisión para que vaya a Madrid a tratar del impuesto sobre la renta y otros asuntos relacionados con el concierto económico.

Hallazgo de armas

Bilbao 13 (4 t).—La Policía ha practicado un registro en el domicilio del comunista Tomás Vivanco encontrando armas, municiones y recetas para fabricar explosivos. Ha sido detenido y llevado a la cárcel.

Homenaje a Pemán

Cádiz 13 (6 t).—En la Academia de Bellas Artes se ha celebrado un acto en homenaje al señor Pemán por el triunfo obtenido en la representación de «El Divino Impaciente».

Pemán pronunció un discurso agradeciendo el homenaje, exponiendo lo que debe ser el arte dramático y explicando el sentido espiritual de «El Divino Impaciente».

Noticias de Barcelona

Barcelona 13 (6 t).—Los consejeros de Trabajo y Gobernación han manifestado que ha quedado resuelta la huelga de los obreros de las minas de Fígols. El lunes bajarán a los pozos para reanudar el trabajo.

El consejero de Gobernación dió posesión al director de Administración local, señor España.

Se preguntó al señor Selvas por el registro practicado en uno de los domicilios de la Lliga y contestó que no tenía informes.

Dice Molina Nieto

Teruel 13 (6 t).—Hablando el diputado y canónigo señor Molina Nieto del acuerdo tomado ayer acerca de la Comisión de responsabilidades, dijo que él estaba de acuerdo con lo sostenido por señor Maura.

En cuanto al proyecto de auxilios al Clero, tal y como está es injusto pues

ha de ser origen de grandes discordias ya que en él se desconocen la disciplina y la jerarquía de la Iglesia, con lo cual no se llegará a la pacificación de los espíritus. Supone que ha de ser modificado en las Cortes.

Por los parados

Bilbao 13 (4 t).—La «Sociedad Bancos y Banqueros» ha entregado al gobernador civil 25.000 pesetas para auxilio de los parados.

Matrimonio electrocutado

Segovia 13 (6 t).—Comunican del pueblo de Gómez Sarracín, que ha perecido electrocutado el matrimonio Félix Nieto y Justina Pérez.

A media noche, notó Félix oscilaciones en la luz y al levantar, se con objeto de aflojar la bombilla, recibió una descarga eléctrica que le dejó electrocutado. Su mujer acudió en su auxilio y al tocar el cadáver, sufrió los mismos efectos.

La huelga de taxistas

Málaga 13 (6 t).—Se ha declarado la huelga de taxis a primeras horas de la mañana.

Salamanca 13 (6 t).—A primeras horas de la mañana de hoy ha empezado la huelga de taxistas. Esta afecta únicamente a los coches de alquiler.

Oviedo 13 (6 t).—El gobernador ha participado a los periodistas que esta mañana se ha declarado la huelga de taxímetros en la ciudad.

Los lobos bajan al poblado

Ávila 13 (6 t).—El alcalde de Alameda ha comunicado al gobernador que numerosos lobos han descendido a los poblados, causando muchos daños.

EXTRANJERO

El fútbol en Manchuria

Manchuria 13 (6 t).—El Gobierno manchú ha acordado que el fútbol sea el juego nacional del país.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con motivo de la celebración de los próximos juegos olímpicos orientales que se celebrarán en Manchuria el próximo verano.

La decisión es debida a causa de la destreza tradicional de los manchúes en el deporte balompédico.

Locatelli vence a Kid Berg

Nueva York 13 (6 t).—El boxeador italiano Locatelli ha vencido por puntos al inglés Kid Berg.

Esta victoria da derecho a Locatelli a disputar un match de boxeo en la próxima primavera con Toni Canzoneri.

No quiere regresar a Rusia

Moscú 13 (6 t).—Se sabe de fuente autorizada que Cristián Rakoski, embajador que fué de los Soviets en Francia e Inglaterra, y jefe de la oposición comunista vive a pesar de todos los rumores que han circulado sobre su muerte.

Se sabe que Rakoski vive en Barman, en donde se gana la vida, ejerciendo su profesión de médico.

Las autoridades soviéticas le han hecho invitaciones para que regrese a Rusia con tal de que abandone su posición política, pero el viejo revolucionario se manifiesta firme en sus ideas.

LA TINTA SAMA SIEMPRE VENCE

Para su estilográfica

TINTA SAMA

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONGH

SUCESOR SABADELL

DESPACHO: CALLE DE VLLA. 58

Para verano hay muchas bebidas gratas
Para invierno, es la ideal

Ponche de leche «SAM»

donde están perfectamente unidos la pureza
y el poder alimenticio de este nuevo producto
que lleva la garantía del nombre

Muebles A. Nieto

MONEDA 9 BURGOS

económicos elegantes sólidos

¿UNA BEBIDA DELICIOSA?
CERVIZA «LA CRUZ BLANCA» DE SANTANDER

UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS
IGNACIO PALACIOS

¡Agotamiento cerebral!
¡Extenuación!
¡Neurastenia!

Fatales consecuencias son de un trabajo excesivo y de la inapetencia, que sólo se pueden combatir con un tónico reconstituyente tan activo y apropiado como el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Con rápida actividad despierta el apetito, devuelve las energías mentales y renueva el vigor dinámico de tal forma, que convierte el onísculo penoso trabajo en fácil tarea.

Los cólicos biliares y el estreñimiento se evitan con LAXANTE SALUD. Pídase en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Se puede tomar en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Edición de mediodía

MADRID

Moles dimite el cargo de Alto Comisario

La Comisión de Responsabilidades y el criterio del señor Casanueva

Mitín católico de orientación social obrera

Moles conferencia con LERROUX

Madrid 15.—A última hora de la tarde del sábado celebró una conferencia con el jefe del Gobierno...

Al salir el señor Moles y ser interrogado por los periodistas, dijo que había presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable y a continuación agregó:

—La dimisión la tenía presentada hace algún tiempo y ahora acabo de confirmarla, porque persisten las causas que me obligaron a presentarla. Sin medios no se pueden hacer milagros. Pero como el Gobierno es el que dirige la política y tiene otros criterios, yo me aparto para no estorbar y dejo que el Gobierno tome libremente la decisión oportuna.

Mañana irá a Tetuán para recoger a mi familia y pasará por aquí de regreso, dentro de cinco o seis días con dirección a Barcelona.

Dice el señor LERROUX

Madrid 15.—El jefe del Gobierno abandonó la Presidencia a las ocho de la noche del sábado. Como un periodista le preguntara si iba a despachar con el presidente de la República, contestó negativamente, agregando:

—Acabo de saludarle por teléfono y hemos quedado en vernos el lunes en el acto de la inauguración del Instituto de Ingenieros Civiles.

Confirmando el señor Lerroux la dimisión del alto comisario, que había sido aceptada.

El señor Moles—agregó—regresará a recoger a su familia y yo le dado toda clase de facilidades. La causa de la dimisión es una discrepancia entre el criterio del Gobierno y el suyo, en la cuestión de los presupuestos. El Gobierno ha entendido que al prorrogarse el presupuesto del Estado, implícitamente llevaba consigo la prórroga del presupuesto de la zona y el tenía otro criterio, que era el de aprobar el nuevo presupuesto.

Un periodista le preguntó si se había pensado en la persona que ha de sustituirle y el señor Lerroux contestó que aún no tenía candidato ni se trataría probablemente en el próximo Consejo porque siendo un cargo delicado mientras el señor Moles esté allí es preciso revestirle de toda autoridad.

Las causas de la dimisión

Madrid 15.—Según nuestras noticias, en efecto la causa de la dimisión del señor Moles, ha sido originada por discrepancias de criterio en cuanto a los presupuestos. El señor Moles había presentado un proyecto de presupuesto para la zona, con una reorganización amplia de servicios que estimaba necesaria para la mejor obra económica en el protectorado. Además, el proyecto de presupuesto llevaba la rebaja de un millón de pesetas en relación a la rebaja del presupuesto anterior. En el Consejo de Ayer se trató de este asunto y el Gobierno hizo suya la propuesta de la Dirección de Marruecos y Colonias, en el sentido de de-

gar el nuevo presupuesto toda vez que se había acordado la prórroga para los presupuestos del Estado. Han circulado varios nombres para sustituir al señor Moles pero, según parece, el candidato del Gobierno será el señor Alvarez Buylla, actual director general de Marruecos y colonias.

El criterio que llevará a la Comisión de Responsabilidades el Sr. Casanueva

Madrid 15.—En uno de los salones de la Cámara conversaban el sábado por la tarde varios diputados y periodistas.

El Sr. Royo Villanova habló de la Comisión de responsabilidades nombrada por las Constituyentes y expresó su convencimiento de que fue constituida únicamente para perseguir al señor March.

—Buena prueba de ello, dijo, es que aquellos asuntos en los que el Sr. March no aparecía como autor o como cómplice quedaban intactos.

El Sr. Casanueva dijo que el formaba parte de la Comisión de responsabilidades nombrada por las actuales Cortes.

—Yo asistiré, dijo, a la primera reunión de dicha Comisión, que será el próximo martes, con el único y exclusivo propósito, que obedece a un íntimo convencimiento, de proponer que todo lo actuado en materia de responsabilidades por la Comisión de la Cámara, constituyente pase, por acuerdo de esta nueva Comisión, sin tocarlo, y sin abrirlo, ni enterarse de nada, a la jurisdicción del Tribunal Supremo de Justicia, porque, a mi juicio, es el único que puede resolver todos estos asuntos con imparcialidad, desapasionamiento y rectitud.

De madrugada en Gobernación

Madrid 15.—El ministro de la Gobernación, al recibir ayer de madrugada a los periodistas, les dijo que en Sevilla, a las 9:30, se había cometido un atraco en una tienda de ultramarinos, cuando en el interior se encontraban solamente dos muchachos. Los atracadores se llevaron unas cuantas pesetas que había en el cajón del mostrador. Los mateantes, que son perfectamente conocidos de la Policía, se espera detenerlos esta misma noche.

Agregó que el vecindario de Bujalance ha enviado un mensaje de felicitación a las autoridades por su intervención eficaz con motivo del asesinato del patrono señor Zurita.

En cuanto a la huelga de taxis, dijo el señor Rico Avello que en Oviedo, Salamanca y Pontevedra el paro no era unánime, sin que se hubieran registrado incidentes.

Por último invitó a los periodistas que allí hacen información, a que cenasen con él hoy lunes, mes.

El paro de los taxistas

Madrid 15 (12 m.).—Ayer continuó en Madrid el paro de los taxistas.

La policía practicó varias detenciones. Un coche que conducía el chófer Fulgencio Muñoz, fue agredido, resultando el conductor ligeramente lastimado.

De madrugada, la Sociedad Madrileña Propietaria de Automóviles, ha lanzado una nota en la que da cuenta de haberse terminado el paro.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 15 (12 m.).—El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, manifestándoles que las elecciones en Cataluña se habían celebrado normalmente.

Según noticias recibidas, parece que triunfa la Izquierda en Barcelona, Tarragona y Lérida. De Gerona no se tiene todavía impresión exacta.

En Tarragona transcurrieron las elecciones tranquilas, rompiéndose cinco urnas. El ministro quitó a ello importancia, ya que hay que tener en cuenta el número de votantes que hubo en la citada población.

Refiriéndose a la huelga de taxis, dijo que había fracasado. Hoy han circulado en Madrid muchos, y lo mismo ocurre en provincias. En Huelva se ha resuelto el paro por completo.

En Coruña continúa el paro del ramo de la construcción.

En Pontevedra, unos individuos han degollado a un pobre obrero. También han incendiado un camión y cometido otros desmanes.

Manifestó que había ordenado el envío de fuerzas para amparar la libertad de trabajo. También ha ordenado al Gobernador de dicha provincia que serena, pero energicamente, restablezca la tranquilidad de los espíritus coruñeses.

En Eibar, un grupo agredió a un individuo apellidado Oyarbide, dándose después a la fuga. Oyarbide resultó herido.

Porque los móviles de esa agresión son políticos, puesto que el herido pertenece a una organización de la extrema derecha.

En Castellón la federación obrera había declarado la huelga general, pero hoy ha retirado el oficio de huelga.

Negó el ministro de la Gobernación que en algunos pueblos de Oviedo se hubiera declarado el comunismo libertario, pues dice que conoce bien todos los pueblos de Asturias y no cree que se pudieran producir allí esos chispazos e extremismos.

Discurso de Sánchez Román

Madrid 15 (12 m.).—A las tres y media de la tarde dijo su anunciada conferencia en el teatro Victoria el señor Sánchez Román. En él se encontraba lleno.

El señor Sánchez Román dijo que esta República no tiene republicanos, censuró a los republicanos que se han aliado con fuerzas no republicanas, con objeto de obtener mayor representación parlamentaria.

Lamentó la derrota de los elementos de la izquierda republicana y afirmó que la República está abierta para todo el mundo, pero no lo debe estar para quienes la quieren utilizar para sus servicios particulares o políticos.

Censuró al Gobierno por dejarse influir por las derechas y respecto de la amnistía, dice que no debía tojear nunca que fuera exigida por las derechas sino por un acto espontáneo del Gobierno.

Ajude al paro obrero y dice que frente a la proposición de las derechas para resolver este conflicto, el Gobierno ha presentado un proyecto de ley, en el que anuncia un empréstito de tantos millones que no podrá de ninguna manera soportar España.

Al referirse a la cuestión religiosa, dice que la República no ha perseguido a la Religión, habiéndose limitado tan sólo a seguir la separación de aquella con el Estado.

En cuanto al divorcio, dice que noventa y cinco por ciento de los que se han acogido a la ley, son católicos.

Añade que la clase media no puede esperar ya la vuelta a antiguos tiempos mejores.

Termina exponiendo un programa suyo, que llama de política nacional, pidiendo el apoyo de todos para poderlo llevar a cabo.

Mitín de orientación social obrera

Madrid 15 (12 m.).—En el teatro de la Comedia que se vio bastado de

público, celebróse ayer con gran entusiasmo el anunciado mitín de orientación social obrera, organizado por el Instituto Social Obrero.

El señor Llabana expuso documentalmente la doctrina de la sindicación obrera y atacó la orientación socialista en los problemas sociales.

El señor Insauti dijo que no podía explayarse la fuerza del socialismo en España teniendo en cuenta que la mayoría de los obreros son católicos. El secreto está en los principios liberales en materia social, que han llevado a confusión a muchos cerebros.

Atacó duramente al capitalismo sin

conciencia y a aquellos ricos que se dicen católicos y en la práctica obran como si no lo fueran.

Ramón Ruiz Alonso (Instituta), abogado por un frente social obrero católico frente al bloque marxista y llevando por delante la cruz.

El diputado obrero señor Martí (azulejero), abogado también por ese frente y el acto termina con un discurso del señor Corrochano, en el resume los conceptos expuestos por los oradores.

El entusiasmo que reinó en el acto fue enorme, siendo todos los discursos acogidos con grandes ovaciones.

PROVINCIAS

Parece seguro el triunfo de la Izquierda catalana en las elecciones municipales

Dos atracos

Atraco en Sevilla a una tienda de ultramarinos

Sevilla 15.—El sábado por la noche cinco individuos cuatro de ellos enmascarados, penetraron en una tienda de ultramarinos de la calle de Litores, 23, propiedad de Antonio Martínez García. Luego de apoderarse de 250 pesetas que había en un cajón del mostrador le robaron la cartera al dueño del comercio, en la que guardaba tres mil pesetas. Seguidamente se dieron a la fuga.

El dueño del establecimiento, señor Martínez, que es representante de la Campa se dirigió a la Comandaría de Policía y entregó fotografías que le fueron mostradas reconoció a dos de los atracadores.

Occupantes de un auto atracados

Sevilla 13.—En la carretera de Extremadura, cerca de la aldea de Las Pajarosas, un coche de turismo cruzado en la carretera impidió el paso de un camión que procedía de Aracena. Los ocupantes del mismo, al parar el camión, fueron amenazados con pistolas por los que estaban en el coche de turismo y les exigieron la entrega del dinero que llevaba encima. Como no dispusieron de metálico alguno, les arrebataron el reloj y algunos efectos. Tomarza, conductor del camión y su ayudante José Romero, denunciaron el hecho a las autoridades.

Las elecciones catalanas

Barcelona 15 (12 m.).—A las ocho de la mañana se constituyeron las mesas electorales y comenzó la votación, sin producirse incidentes.

En algunos colegios faltaron adjuntos que fueron sustituidos por los apoderados e interventores.

En las primeras horas, la votación transcurrió en medio de gran desanimación.

En las primeras horas pasaron algunos taxis por las calles del Consejo de Ciento, de la Diputación y de Caspe. Desde el interior de los vehículos se iban arrojando petardos que causaron gran alarma.

En la calle de Mallorca fue rota una urna.

En la calle de Jovellanos, un adjunto, al quitarse el gabán, dio involuntariamente un golpe a la urna, rompiéndola. También se rompió otra urna en la calle Nueva, de una pedrada.

A última hora de la tarde, pasaron unos individuos montados en un taxi por la calle de Caspe, arrojando petardos de gran potencia que produjeron gran alarma.

Termina la votación

Barcelona 15 (12 m.).—A las cuatro de la tarde terminó la votación, pero como aun quedaban bastantes sin votar en algunos colegios, se les dió una contrasena para que pudieran emitir el sufragio.

en la provincia ocurrieron incidentes habiéndose practicado bastantes detenciones.

JAMESWAY Criadora de pantalla: pías. 190 PRADO N.º Luchana, 8 BILBAO

EXTRANJERO

Dimite Grau San Martín... El Gobierno cubano confiscará las centrales eléctricas

Habana 15 (12 m.).—Según las últimas noticias recibidas, el Gobierno ha ordenado la confiscación de todas las fábricas de electricidad, con motivo de la huelga que en ellas se ha declarado.

A consecuencia de esta medida, el Gobierno ha nombrado directores provisionales a los jefes de los obreros en las fábricas.

El Gobierno ha adoptado medidas para en el caso de que se produzcan disturbios. También ha ordenado a la policía la detención de todos los dirigentes de la huelga.

El coronel Batista ha ordenado que sean ocupadas inmediatamente todas las centrales eléctricas.

Se han registrado nuevos incendios en las fábricas de material ferroviario. Los últimos han sido en Rodas y Santa Clara. Los siniestros han causado daños de importancia.

Dimite Grau San Martín

Habana 15 (12 m.).—Grau San Martín ha dimitado en una reunión habida en el campo de Columbia. A esa reunión asistieron varios ministros, el jefe del Gobierno y el coronel Batista.

Parece que el general Batista piensa formar una junta revolucionaria. Las fuerzas del Ejército y de la Marina están acuarteladas.

Todavía no se ha pensado en el posible sucesor del presidente Grau.

Cajas de caudales 'Gruber'

Los CAFES PANI

son de la mejor procedencia. Quien les prueba es su consumidor constante.

Despacho al por mayor: EN EL TOSTADERO Martínez del Campo, número 12 Teléfono 683-X BURGOS



TARIFAS

Hasta 10 palabras 0 30 pías. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0 15 pías. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Grid of small advertisements including: Ventas (Cristales, bombillas), Se venden los muebles de una casa completa, Nueva quasería y despacho de leche, RADIO. Talleres con personal especializado, Arriendo casa en San Pedro de la Fuente, Centro población cocherías, Varios (Casa de confianza, Para viajante o corredor), Se ofrece carpintero, RECIPOS DE PRESTAMOS, Molino, Se vende coche de niño barato, Se vende un aparato de radio de precio, Espolón, 8 (Saeoría), Se venden los muebles de una casa completa, Máquina escribir 'Orgateclado' internacional, Tinte 10, 1.º, Burgos, Coche Renault, con 25.000 kilómetros de recorrido, Máquina de pelar y rallar patatas, Urbarri, Tinte 10, apartado 76, Burgos, Cédulas de Comunidad, Se hacen en la imprenta de este periódico, a 8 75 millar, Nueva quasería y despacho de leche a 0 40 céntimos litro, San Pablo 7, Se vende o arrienda chalet recién construido, todo confort, Carretera Francia, Villa María Mercedes, Se venden una novilla de primer parto y una vaca de quinto: ambas próximas a parir y de raza, Para tratar: Felipe Zorita, Melgar de Fernamental, Se vende máquina coser Singer, nueva, Razón: Ventorito de 'Las Veguillas', Si quiere hacer buena mantanza, compre el pimentón especializado y demás artículos en la 'Casa Diez', Arriendo casa en San Pedro de la Fuente, con amplias cuadras, corral, pajar y peneras, Razón: Sr. Salinas; Madrid, 7, Se arrienda el local que ocupa el 'Bar Gasset', Informes: Vitoria, 21, Pérdidas, Pérdida: Toldo de camioneta, en la carretera de Valladolid, Para entregar en la Guarnicionería de C. Portugal, Plaza de Vega, Burgos, Pérdida de un reloj de pulsera de señora, desde la Iglesia de San Cosmo a la Calera número 5, piso 2.º, Se ruega lo entreguen por ser recuerdo de familia; se gratificará, Centro población cocherías, Se desea cocinera, Ofrece casa conidas en buen sitio, amplias habitaciones para huéspedes, Informes: Almacén de coloniales de Venaculo, Plaza Libertad, Para viajante o corredor, ofrécese persona seria de 37 años, Informes: Taller de Vacador, Paloma 80, Para oriar en su casa o fuera, con primera leche, ofrécese Primitiva Quintanilla, Garganchón (Burgos), Familia honorable cedería habitaciones señoras, señorías, con o sin servicio, Informes en la Droguería Marcos, Moneda núm. 24, Se ofrece hombre joven para ayudante de cocina, (que ha ejercido) ordenanza, portero, sereno o mozo de Banco, hotel, sociedad o fábricas, En esta Administración informarán, Se ofrece carpintero, en todo lo concerniente al ramo de la madera, Fernán González 15, 1.º, Interior, Señorita formalísima, inmejorables informes, regentaría casa o acompañaría señora o niños. Sabe perfectamente corte y confección, En esta Admón. informarán Joven 23 años, sabiendo francés, correcta ortografía, esmerada instrucción, desearía colocarse en oficina o escritorio, Escribid: Enrique Domingo, Castrillo del Val (Burgos), Se necesita un oficial de herrería y otro de carpentería bien informados en esos oficios, en Iglesias (Burgos), Ismael Martínez,

Castrojeriz Salas de los Infantes Los mercados

NAVIDAD. Ya han terminado las fiestas de Navidad, fiestas evocadoras de dulces recuerdos. Fiestas cuyo origen se encuentra en los principios de nuestra santa Religión...

BODAS DE PLATA. Con toda sencillez y sin ninguna pompa mundana, han celebrado sus bodas de plata el día 11 del corriente, el digno cartero de esta ciudad, don Mateo Benito y su esposa doña Petra Abad.

La R.—La Redacción de «El Castellano» felicita también al matrimonio, al que desea muchos años de felicidad.

Carbones «SAN RAFAEL» P. ORIA GARCIA Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama de Langreo Santa Eulalia, 42. — Tel. 361 BURGOS

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS Casa fundada en 1872 Banca - Bolsa - Cambio Compra de oro - Pago de cupones Caja de Ahorros

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL Advance Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entrerueco

NOTAS TRISTES. Ha entregado cristianamente su alma a Dios el día 30 de diciembre último, en Valladolid, la tristísima señora doña Laura Artacho, viuda de Galfo.

NOTAS DEMOGRAFICAS. Durante el año 1933, el movimiento demográfico en esta localidad ha sido el siguiente: Nacimientos, 75, de los cuales 44 fueron varones y 31 hembras; defunciones, 37, siendo 25 varones y 12 hembras. Los matrimonios celebrados fueron ocho.

El correspondiente, Castrojeriz 11-1-34. Se vende papel blanco para envolver

LA COLECCION UNIVERSAL es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores.

NITRATO DE CHILE Sensacional baja de precios consulte a su proveedor habitual

Burgos 13 MERCADO DE GRANOS Trigo a precio de tasa Cebada, de 46 a 48 Yeros, a 80. Veas extranjeras, a 74 Avena, de 54 a 56 Entradas abundantes. Tendencia alcista.

MERCADO DE ABASTOS En la Plaza de Abastos rigieron los precios siguientes: Queso duro, a 5'50 y 4'00 pias. kilo. Idem blando, a 1'75 Huevos, a 5'50 y 5'75 docena. Pollos, de 8 a 14 par. Gallinas, de 10 a 14 pesetas par. Pichones, a 2'50 par Gallos, a 8 uno. Liebres, a 7'00 una. Perdices, a 5'00 Conejos caseros, de 5'00 a 7'00 uno. Idem monteses, a 4'00. Patata encarnada, a 2'10 pesetas arroba. Id. blanca, a 1'50.

VALLADOLID El mercado de trigos: Sigue firme con demanda activa y oferta escasa. Solicitan precedencias diferentes de 53 a 54 pesetas el quintal sin saco y en origen, según calidades. En plazas se paga en partidas, de 52,50 a 53 pesetas la misma unidad sobre fábrica y al menudo a 51. Harinas y salvados: Cotizan: Harinas selectas, a 67 pesetas. Extras, a 65. Integrales, a 63. Salvados terciados, de 33 a 41. Cuartas, de 32 a 34. Comidillas, a 29. Anchos de hoja a 31, todo por 100 kilos, con saco, y sobre vagón origen. Centeno y otros granos: Se ofrecen: Centeno, de 36 a 38. Cebadas, de 32 a 32,50. Avenas, de 31 a 32. Algarrobas en Medina del Campo y su zona, 44. Yeros, en línea de Ariza, a 44. Todo por quintal sin envase.

ARAGON Trigo: Entre las operaciones más recientes podemos considerar como precios medios los siguientes: Fuerza selectos de Lecinena, Agramén y Cinco Villas, 55 a 56. Fuerzas primeras, 53 a 54. Corrientes, 52 a 53. Hembrillas finos de monte, 51 a 52; huertas, 51. Bastos o flosos, 49 a 50 (en fábrica o estación más próxima). En Cataluña no se recatan en declarar que están en plena alza de precios, siendo poco abundante la oferta que es total y fácilmente absorbida por la demanda. Los precios más frecuentes oscilaron entre 52 y 53 para los castellanos y rebasando las 52 también los extremeños. En La Mancha y Extremadura se nota la misma orientación general de firmeza, si bien más lentamente. En la primera, donde todavía nos aseguran que se han realizado operaciones de 48 a 49, mientras en Extremadura no hay quien ceda un grano menos de 51 a 52.

El dinero del agricultor debe ser para la agricultura. Esta no será una realidad, si los agricultores no depositan sus ahorros en la Federación que los destina sólo a los agricultores.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Fábrica de libros de Comercio DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias Encuadernaciones PRECIOS MUY ECONOMICOS ENRIQUE MARTÍNEZ Lafn-Calvo, 12.-BURGOS

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: Está plenamente demostrado por los miles de curaciones logradas que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias, en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico Sr. TORRENT, sin trabas ni tirantes rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, en bien de vuestra salud desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería mera propaganda y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo sábado día 20 de Enero. NOTAS: En Bilbao, el día 18, en el Hotel Maroño (Correo, 28); en Logroño, el día 19, en el Hotel París; en Valladolid, el día 21, en el Hotel Imperial; y en Palencia, el día 23, en el Hotel Central. ESPECIALIDAD en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

«La Mutualidad Agrícola Burgalesa»

(Fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas). ¡Ojalá labradores; y no confundiría con otra Mutualidad que denominan patronal. Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA», para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados. Pedid prospectos a los Sindicatos y suscribid la cuartilla de solicitud de oportuna. Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía, fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses! Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA». Suscribamos muy encarecidamente a los señores Constatarios, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y los formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento. Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritoria. Todos cuantos señores deseen firmar pólizas de este seguro, pueden hacerlo, seguro, para después hacer la póliza; porque la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad. Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA» (fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas.) ¡No confundiría con otra! Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ello se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

La revista de actualidad agrícola del hogar colórico: LA HORMIGA DE ORO

Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas, de ellas, cerca de 1.000 en papel «couché»; 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas. Dos novelas en folleto encuadernable. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas. SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo. ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Aportado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra

Grabado y dorado en cristal A. RETES --, Sanz Pastor, 4

Casa Munguía Plaza Mayor 42 y Lafn Calvo 9

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería. ABRIGOS PARA NIÑAS MODELOS NOVEDAD, de 15, 18, 20, 25, 30 y 40 pesetas. 50 Modelos distintos en Abrigos Gamuzas NOVEDAD.—Modelos, creación Parísén a 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 100 pesetas

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER Vento al detail: Principales tiendas de Ultramarinos.—Bateches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclentado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

TIRO AL BLANCO Edición en un tomo de los «Tiro al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar. Los pedidos al autor, Marfín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Barómetro	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 694,2	Máxima a la sombra 5,8	A las siete de la mañana O
A las ocho de la tarde 692,6	Mínima a la sombra 0,4	A las ocho de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

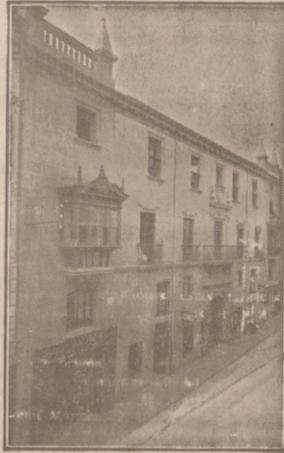
Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona } Libretas ordinarias a la vista. . . 3'50 % anual
 Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12
Burgos



Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y Administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

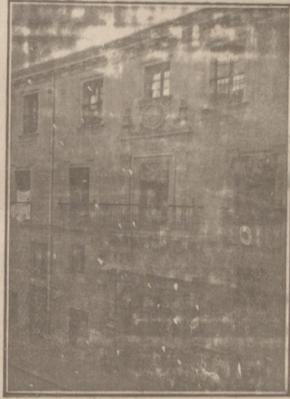
por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro



Fachada, por la calle de la Moneda, números 10 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA. Calle de Santander, números 10, 12 y 14, Burgos.

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremacías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

HERNIADOS!! ¿CALLOS?

CABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. BIEN EQUIPADO Y BIEN CONSERVADO ORTOPÉDICO
JESUS DE GRADO
 VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Planillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS
 EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL

Unguento mágico

disaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los

chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES

DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Disponemos de impresos

para petición de enterramiento eclesiástico

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Tralfaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa

Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Oficinas los pedidos a

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de los tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados

don a todos los terrenos

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HERRITO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Folleto de EL CASTELLANO

(150)

POR EL HONOR DEL NOMBRE

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

(Continuación de «Duquesa Inés»)

discusión. Ya ves que no me ando con remilgos y te lo confieso con toda franqueza; esto te probará que estoy decidida a llegar hasta el fin de mi explicación con idéntica sinceridad con que he comenzado.

—Está bien. Sigue.

—Me dices en tu carta que debemos prescindir de todo sentimiento que no sea el de nuestro amor y casi indicas que igualmente debemos eliminar toda influencia ajena que pese en nuestra decisión.

—Así es.

—Bueno. Yo, después de una rejida lucha conmigo misma, me he despojado de rencores muy legítimos y me he propuesto hacer justicia a los hechos.

Pero que yo perdona a tu madre su desprecio y su malquerencia primeros, su desamor a mi hijo que era su nieto lo mismo que el tuyo, el abandono inhumano en que me dejó viuda, enferma y pobre, sobrándole a ella todo... y por fin el sacrificio desgarrante de toda mi felicidad que me impuso para cederle el campo a la pobre Lina... que yo haya perdonado y olvidado todo eso, no quiere decir que no tema el tener que sufrir de nuevo situaciones humillantes y crueles que no sé si tendría valor para resistir por segunda vez.

—Yo, no creo que mi madre tenga nada que oponer «ahora» a nuestro matrimonio. Yo, no creo que mi madre

se punto era el escollo, el obstáculo bien lo presentía él.

—Es fácil—sonrió Inés con fina ironía—porque hoy las cosas han cambiado mucho para ti...

—¿Quiéres decir?—murmuró Jorge desconcertado.

—Claro. La que se case contigo no puede ser más que madre de segundos, puesto que tienes ya tu mayorazgo, que dicho sea de paso, no creo que se muera por ahora, porque hay que ver cómo se agarra a la vida el pobrecito con todas sus fuerzas. Dios lo quiera así... Y una señorita de abolengo que esté a la altura de entroncar con esta casa, es muy natural que ponga por delante ese reparo, porque tú no ignoras que hoy, bien jovencitas, ya calculan.

—Lo cual no deja de ser una suerte para mí, si debido a eso fracasara algún nuevo intento de mi madre—rió el duque.

—Además, la que se case contigo, ha de ser una esclava del niño. Tú sabes que aunque hoy está sano y fuerte, la herencia le acoccha y llegarán épocas en que tu mujer tendrá que renunciar a la vida de sociedad y hundirse en una playa solitaria o en este Monroy austero como un cenobio, porque la salud de tu hijo requerirá el yodo marino o el clima de altura. Y ya comprendrás que en esas circunstancias

sería criminal confiar el niño al cuidado de sirvientes mejor o peor pagados.

—Naturalmente.

—Conformes. Pues tu madre sabe, aunque no lo dice, que una mujer que te iguale en abolengo y en fortuna, no se impone esa cruz y comprende que hay que agachar los humos y buscar más abajo para que la mujer elegida abrumada por la inmensa honra de llamarse duquesa de Monroy, pague este honor siendo como una esclava del niño, como te he dicho antes. ¿Estamos de acuerdo?

—Estamos.

—Y entre todas esas mujeres de clase más baja, tu madre sé yo muy cierto que me preferiría a mí, quizás por aquello de que «más vale malo conocido que bueno por conocer». Y tal vez, porque pienso que la casa de Monroy tiene conmigo una deuda de las que no se pagan con dinero.

—Y porque eres noble y santa entre todas las mujeres, y ella debe saberlo, que no es tanta ni ciega, aunque su espíritu de dominación la ciega algunas veces—afirmó Jorge, rotunda y ardientemente.

—Y precisamente cuando más necesidad había de que estuviese con mayor lucidez de juicio.

—Bueno, y si crees que mi madre no había de oponer ninguna oposición

a nuestro casamiento, ¿por qué no me aceptas, Inés?

—No basta que a mí me lo parezca; he de tener pruebas convincentes y palpables. Yo no me expongo a otro calvario como el que he pasado, ni te expongo a tí a sufrir lo que sufrí Luis. ¿Tú, crees que si entonces hubiese sospechado yo la malquerencia de tu madre me hubiese casado? Nunca, jamás.

—Entonces ¿qué quieres? Habla: todo lo haré con tal de no perderte, que ya sé lo que vales, duquesita, y bien mereces que un hombre luche por tu conquista.

—Esta es mi única y terminante condición: no me casaré contigo si antes tu madre, cara a cara, de ella a mí, no me solicita para esposa tuya, libre y espontáneamente. No es el desprecio ni el orgullo los que quieren tomar su desquite obligando a tu madre a esa especie de reparación; es que tengo miedo, Jorge. Y yo no entro en Monroy si no entro por la puerta principal y sabiendo que tu madre me aguarda con los brazos abiertos. De limosna o por imposición tuya, nunca.

Del rostro de Jorge había desaparecido el color y tenía una lividez terrosa como un cadáver. Sus bien cuidados dientes se hundían en sus labios con tal fuerza que comenzaban a perder sobre ellos menudísimos y vivos rubros. Seaban nerviosos los párpados, y en

el fondo de las sombráticas pupilas había una luz de reto. Todo él ofrecía el aspecto del hombre que presiente la lucha y no la rehuye. Se levantó pausadamente dominándose y besó la mano de Inés en señal de despedida.

—Está bien, Inés; me parece muy justo. Hablaré con mi madre hoy mismo y... que obre Dios.

Inés apretó el timbre. Carmelina acompañó al visitante hasta la puerta de la cámara, e Inés quedó un momento con el corazón oprimido pensando que si la duquesa no accedía a las pretensiones de su hijo, por dignidad se imponía su ausencia del castillo, al menos mientras Jorge estuviese en él.

¡Otro exodo hacia lo desconocido!

Hacia el atardecer se vió con don Blas al concluir el ejercicio del mes de María. Aún no se habían podido encontrar madre e hijo por andar todo el día Flora de cuentas con el administrador. Don Blas aprobaba la actitud de Inés y se inclinaba a creer que esta vez la duquesa, escarmentada por sus anteriores fracasos, no torcería el destino de Jorge.

Felicito a Inés por su templanza. Bien sabía el sacerdote que el muchacho estaba suficientemente enamorado para prescindir de su madre y saltar todas las barreras, si Inés hubiese querido, pero le espantaba también los resaca

Se vende papel para envolver

EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON

SUS SIEMBRAS

SUS PLANTACIONES

COBERTERA

SULFATO DE AMONÍACO

EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONÍACAL MEJOR Y MÁS BARATO

BASE DEL ABONO COMPLETO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

MADRID ARLABAN, 7 VALENCIA PINTOR SOROLLA, 39

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, n.º 3